

María Paula All

Abogada (expedido por la Universidad Nacional del Litoral- Argentina). Medalla de Oro. Premio Corte Suprema de Justicia al mejor promedio. 1996.

Master en Derecho Comercial -Área Derecho Bancario-.

Master en Derecho de la Empresa.

Master en Docencia Universitaria.

Doctoranda (título del proyecto de tesis aprobado: Las garantías mobiliarias en el comercio internacional. Ejecución de las garantías. Compatibilidad de la Ley Modelo de la OEA con el sistema normativo interno argentino.). Directores: Diego Fernández Arroyo y Jorge R. Albornoz.

Profesora de derecho internacional privado (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral) y de régimen jurídico del comercio exterior (Instituto de Ciencias Comerciales- Asociación Dirigentes de Empresas- Santa Fe).

Investigadora nacional categoría III (Decreto 2427/93), Resolución Ministerial 2307/97.

Coordinadora Académica de la Carrera de Especialización de Derecho Comercial –Área Derecho Bancario- de la U.N.L.

Becaria Intercampus de AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) para realizar actividades de investigación y asistir a Seminarios y clases del Master en Unión Europea en Madrid (España), Programa de Cooperación Interuniversitaria aL.E. 99 en el área de Derecho Comunitario. Centro de Estudios Europeos. 1999.

Becaria de la O.E.A. y del Comité Jurídico Interamericano para participar en el XXX Curso de Derecho Internacional. Río de Janeiro, 2003.

Coach del equipo argentino en Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot, organizado por The Institute of International Commercial Law at the Pace University School of Law and UNCITRAL. Viena, 2002.

Consultora y coordinadora grupal de capacitación del Proyecto “Red Nacional de Mediación y Arbitraje Comercial”, del Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Multilateral de Inversiones y la Cámara de Comercio Argentina (BID-FOMIN-CAC). Cooperación Técnica no reembolsable Nro. ARN/MT-6953-AR, 2001-2002.

Profesora visitante de la Universidad Iberoamericana (México) y de la Universidad Federal de Río Grande do Sul (Porto Alegre, Brasil). 2004-2005.

Primer premio de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI) por el trabajo: “Ley aplicable y jurisdicción en los contratos de consumo. La protección del consumidor a escala americana” (267 pp.). 2005.

Nombrada Par Evaluador de Acreditación de Carreras de Postgrado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) del Ministerio de Educación argentino. 2005.